



MÉRIDA  
CONSORCIO  
CIUDAD MONUMENTAL,  
HISTÓRICO-ARTÍSTICA  
Y ARQUEOLÓGICA  
C/ Santa Julia 5  
06800 Mérida (Badajoz)  
CIF: S-0600396F  
Tf: 924 004 908  
Fax: 924 004 916  
www.consorciomerida.org

## EXPEDIENTE S 03 2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CESIÓN DE LICENCIA DE USO Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE VENTA DE ENTRADAS Y CONTROL DE ACCESOS DEL CONJUNTO MONUMENTAL DE MÉRIDA.

### MESA DE CONTRATACIÓN

#### ASISTENTES:

PRESIDENTE: FÉLIX PALMA GARCÍA  
VOCAL SECRETARIO: ANTONIO BARROSO MARTÍNEZ  
VOCALES: ÁLVARO MUÑOZ CASTILLA (Interventor)  
ANA ISABEL MUÑOZ ROSADO (MECD)  
MANUEL GIL ÁLVAREZ (AYUNTAMIENTO)  
RAFAEL YEDRO GUISADO (JUNTA DE EXTREMADURA)

En Mérida, a las 9<sup>00</sup> horas del día 22 de enero de 2018, se reúnen en la Sala de Juntas del Consorcio del Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida las personas arriba indicadas, de acuerdo con la convocatoria del órgano de contratación. No asiste, por causa de enfermedad, el vocal Isidoro Arroyo Barrantes.

Se constituye la Mesa con las personas arriba indicadas, designadas por el órgano de contratación. Ana Isabel Muñoz ha sido designado a propuesta del Ministerio de Cultura; Manuel Gil a propuesta del Ayuntamiento; y Rafael Yedro a propuesta de la Junta de Extremadura. Ninguno de los presentes concurre en causa de abstención o recusación.

El Secretario da lectura de la certificación del Registro. Han presentado oferta los siguientes licitadores:

N.º	Licitador
1	AZULAE S.L.
2	QWANTIQ JUMP S.L.
3	TIQUETEO SPAIN S.L. (CLORIAN)
4	IBERCAJA BANCO S.L.
5	MANANTIAL DE IDEAS S.L.
6	COMORO SERVICIOS INTEGRALES S.L. (IACPOS)
7	SKIDATA IBÉRICA S.L.

A continuación, se procede a examinar la documentación administrativa y a calificar la misma para verificar si contiene todo lo exigido en el PCAP o existen omisiones determinantes de la exclusión de los licitadores. A tal efecto, el Presidente ordena la apertura de los sobres n.º 1 de cada licitador y el Secretario certifica la relación de documentos que contiene cada uno de ellos:

1.- AZULAE.



MÉRIDA  
CONSORCIO  
CIUDAD MONUMENTAL,  
HISTÓRICO-ARTÍSTICA  
Y ARQUEOLÓGICA  
C/ Santa Julia 5  
06800 Mérida (Badajoz)  
CIF: S-0600396F  
Tf.: 924 004 908  
Fax: 924 004 916  
www.consorciomerida.org

No se acredita el cumplimiento de los requisitos de solvencia económica y financiera y técnica y profesional según el Pliego, sobre 1, apartados 6 y 7.  
Deberá aportar todos los documentos exigidos en los citados apartados.

2.- QWANTIQ.

Aporta toda la documentación.

3.- TIQUETEO (CLORIAN).

Aporta toda la documentación.

4.-IBERCAJA.

Falta la siguiente documentación:

- Cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, referida a uno de los 3 últimos años, por importe superior a 90.000 euros, con declaración expresa complementaria que en el ámbito del contrato el volumen excede de dicha cifra.
- Declaración o certificación de explotación del sistema informático propuesto o similar durante el último año.

Deberá aportar todos los documentos exigidos en los citados apartados.

5.- MANANTIAL DE IDEAS.

Aporta toda la documentación.

6.- SICOMORO.

Aporta toda la documentación.

7.- SKIDATA.

Falta la siguiente documentación:

- Contratos o certificaciones acreditativas de dos trabajos o servicios relacionados en los últimos 5 años de los indicados en la relación aportada.

Deberá aportar todos los documentos exigidos en los citados apartados.

Clasificación de la documentación:

La Mesa de contratación admite las propuestas de QWANTIQ JUMP, TIQUETEO SPAIN, MANANTIAL DE IDEAS Y SICOMORO.

AZULAE, IBERCAJA Y SKIDATA deberán subsanarlas en los términos antes indicados.

Se acuerda que las circunstancias reseñadas se hagan públicas a través del perfil de contratante del Consorcio en esta misma fecha, concediéndose un plazo de tres días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el perfil de contratante (último



MÉRIDA  
C O N S O R C I O  
C I U D A D M O N U M E N T A L,  
H I S T Ó R I C O - A R T Í S T I C A  
Y A R Q U E O L Ó G I C A  
C / S a n t a J u l i a 5  
06800 Mérida (Badajoz)  
C I F : S - 0 6 0 0 3 9 6 F  
T É : 9 2 4 0 0 4 9 0 8  
F a x : 9 2 4 0 0 4 9 1 6  
www.consorcioimerida.org

día, jueves 25 de enero de 2018), para que los licitadores los corrijan o subsanen ante la propia Mesa de contratación, con advertencia de que en caso de no hacerlo, no serán admitidos a la licitación.

La Mesa queda convocada para el próximo lunes 29 de enero, a las 9'30 horas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10'45 horas, firmando el presente el acta en prueba de conformidad todos los asistentes.

El Presidente,

El Secretario,

Los Vocales,